

Machala, 18 de julio del 2002

*RY*

Dr.  
Rodrigo Sarango Salazar  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente

De mis consideraciones:

Con el presente comunico a usted que con fecha 18 de julio del 2002, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONISTAS de la Compañía JOLUMBO C. A., la transferencia de acciones efectuada dentro del capital de la referida compañía, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- El accionista Sra. ESPERANZA DEL ROCIO LUJE ALTAMIRANO, con cédula de identidad # 171061836-2, poseedor de 27 Acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, constante en el Título #32 y anotado en el libro correspondiente; ha procedido a transferir a favor del Sr. LUIS HUMBERTO CANTUÑA LOPEZ, con Cedula de Identidad # 060123731-6, las VEINTISIETE acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, numeradas desde la 838 a la 864, las mismas que tiene dentro del capital de la empresa.

Cabe indicar Sr. Intendente que tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realzo por así disponerlo el Art. #21 de la Ley de Compañías y la legalidad de las transferencias realizadas están amparadas conforme lo disponen los Artículos #187 – 188 – 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones, y ; los efectos de la transferencias de las acciones.

Sr. Intendente de Compañías de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución, este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

*Francisco Guamán Quevedo*  
Francisco Guamán Quevedo  
GERENTE



18 JUL. 2002

*38470*